



CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL

XV aniversario ANPE

TEMÁTICA

La **Asociación Navarra de Pediatría (ANPE)** convoca el Concurso de pintura infantil y juvenil "XV aniversario" con el fin de involucrar a los niños y jóvenes en el papel que juega el Pediatra en el cuidado de su salud y bienestar integral, y conmemorar los tres lustros de trabajo asociativo en pos de la calidad de la asistencia pediátrica en Navarra. Este concurso tiene como tema "**Dibuja a tu pediatra con tu familia**".

BASES DEL CONCURSO

Serán aptos para participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- Cumplir con la temática establecida: "**Dibuja a tu pediatra con tu familia**".
- Estar elaborados por niños y jóvenes hasta 14 años (inclusive) residentes en la Comunidad Foral de Navarra.
- Se admitirán hasta un máximo de tres dibujos por niño.
- Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, técnica "collage", etc.).
- No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad del dibujo y la calidad del mismo, teniendo presente la edad de su autor.
- Presentarse en la plantilla oficial del concurso, que puede descargarse desde la página web de ANPE (www.anpenavarra.org/) o que le puede entregar el pediatra en la consulta. **Se admitirán también formato en A3** siempre que tengan toda la información que se pide en la plantilla.
- En todos los trabajos se indicará el nombre y la edad del autor, así como el teléfono de contacto:

Todos los dibujos llevarán como referencia el número de teléfono del padre o madre y/o tutor legal donde podrá ser localizado en caso de resultar ganador. Si se envían por correo electrónico, el nombre del fichero será el número de teléfono del padre o madre y/o tutor legal donde podrá ser localizado en caso de resultar ganador.

- Es imprescindible que los padres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en las mismas. Dicha autorización se incluye en el mismo fichero de la plantilla de dibujo.

El plazo límite de presentación de dibujos será el **sábado 30 de septiembre de 2017** a las 23:59 horas.

- Los dibujos se presentarán de una de las siguientes maneras:
 - **Por vía electrónica**, enviándose escaneados (en formato .jpg o .pdf) al correo concursodibujos.xvaniversario@anpenavarra.org y con el asunto: **Concurso Dibujo "XV aniversario"**. (El autor guardará el dibujo original para ser presentado en caso de resultar ganador). La fecha de participación considerada será la de recepción del correo electrónico por parte de la organización.
 - **Por vía postal**, enviando el dibujo original a la sede de la **Asociación Navarra de Pediatría: Colegio de Médicos, Av. de la Baja Navarra, 47, 31002 Pamplona, Navarra, Spain** indicando en el sobre "Concurso Dibujo "XV aniversario". La fecha de matasellos será considerada fecha del envío oficial y no serán aceptados trabajos cuya fecha de matasellos sea posterior al 30 de septiembre.
 - Entregando el dibujo original **en la consulta de su pediatra**, en un sobre cerrado con el teléfono de contacto y la fecha de entrega escritos en el exterior del sobre

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL



JURADO

Estará integrado por el Comité Organizador del XV Aniversario ANPE.

El jurado comunicará a los premiados el resultado.

Los dibujos se expondrán en una galería virtual que se publicará en la web de la Asociación Navarra de Pediatría (www.anpenavarra.org/)

PREMIOS

Habrán tres grupos de edad para los premios:

- el primer grupo será hasta los 7 años, finalizando el día que los cumple
- el segundo grupo a partir de los 7 años y un día de edad.
- El tercer grupo no tiene límites de edad y está formado por niños con dificultades especiales motoras o psíquicas.

El autor del mejor dibujo de cada grupo será premiado con: a) 4 entradas por niño para visitar el Parque Senda Viva; b) diploma acreditativo y c) un lote de material de dibujo.

El Premio no podrá ser sustituido por otro premio ni por dinero.

El Premio será entregado el día 5 de octubre de 2017 en un acto celebrado en Pamplona al que se invitará a medios de comunicación.

Se solicitará al tutor de los galardonados, su permiso para que el menor participe en el Acto de entrega de los premios, así como para llevar a cabo una sesión de fotos que será comunicada a través de los medios de comunicación.

CESIÓN DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas.

Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a la ASOCIACIÓN NAVARRA DE PEDIATRÍA de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo a lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web de la ANPE, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

RESOLUCION FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Su decisión será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

Las bases del concurso se pueden consultar en la web de la Asociación Navarra de Pediatría (www.anpenavarra.org/)

AUTORIZACIÓN PARA LA ANPE

Yo,.....con DNI.....autorizo a mi hijo.....a participar en el Concurso de dibujo infantil y juvenil XV ANIVERSARIO de la Asociación Navarra de Pediatría.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del Concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño:

Número de teléfono (Nº de referencia):

Lugar, a xx de xx de 2017.

Firma



POLITICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES) Nº REFERENCIA

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado “**XV aniversario ANPE**”, cuya finalidad es la realización de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso “XV aniversario ANPE”, teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros de la ANPE y el Jurado, encargados de la gestión del propio concurso y la selección de los finalistas, respectivamente.

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la **Asociación Navarra de Pediatría: por vía postal en la Av. de la Baja Navarra, 47, 31002 Pamplona, Navarra, Spain** o remitiendo correo electrónico (desde la misma dirección que se ha introducido en el formulario) a la dirección anpe@medena.es

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte de la ANPE.

Pamplona, agosto de 2017

